SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4454 *LITA VALORES, SICAV, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, avenida de la Hispanidad, número 6, el día 26 de junio de 2017, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o para el supuesto de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en los mismos lugar y hora del siguiente día 27 de junio de 2017, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, así como de la gestión del Consejo de Administración en el periodo indicado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 146 y cooncordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Autorización de las operaciones vinculadas previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Autorización o dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad, de conformidad con lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Información sobre comisiones.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Asuntos varios.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Asimismo, se informa a los señores accionistas de que lo habitual es que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe del Auditor de cuentas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

cve: BORME-C-2017-4454

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 12 de mayo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170038592-1

cve: BORME-C-2017-4454